



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

VERIFICACION Y EVALUACION PROCESO N° MG-RE 008-2024
CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

OBJETO: “REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL”

Siendo las 14:08 horas del día 31 de mayo de 2024, en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, se evalúan las propuestas presentadas en medio física, que se relaciona a continuación:

NOMBRE	FECHA ENTREGA OFERTA	HORA
JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ	31/05/2024	11:10 am

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación y manual interno de contratación, se procede a:

1. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:

No. Orden	NOMBRE	Valor.
1º.	JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ	\$ 17.000.000
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE ACREDITAN CAPACIDAD JURÍDICA
(Numeral 12):

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL CONTRATATISTA	OBSERVACIONES	CUMPLE
Rut expedido por la Dian	Códigos CIIU: 4761	SI
Fotocopia de la cedula.		SI
Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica		SI
Certificado de matrícula mercantil persona natural expedida por cámara de comercio	Con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Códigos CIIU: 4761	SI Certificado 31/05/2024
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación persona natural	Con fecha de expedición no mayor a 90 días a la entrega de la propuesta	SI
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	Con fecha de expedición no mayor a 90 días a la entrega de la propuesta	SI



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

VERIFICACION Y EVALUACION PROCESO N° MG-RE 008-2024
CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

Certificación de antecedentes judiciales expedidos por el departamento administrativo de seguridad y medidas correctivas	Con fecha de expedición no mayor a 90 días a la entrega de la propuesta	SI
Certificación y/o planilla de aportes a seguridad social	Allega planilla de pago de seguridad social	SI
Certificado REDAM		SI
Carta de presentación de la propuesta		SI
Oferta económica		SI
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

La propuesta presentada por JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ, **CUMPLE JURÍDICAMENTE**, con los requisitos de carácter jurídico requeridos.

En conclusión, el Oferente JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ, **SE HABILITA**, por cumplir los requisitos habilitantes contemplados en la invitación y pasa a la etapa de verificación técnica:

3. ASPECTOS TECNICOS: se procede a verificar Características técnicas del bien o servicio:

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CUMPLE	OBSERVACION
REALIZAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	SI	La oferta económica cumple con las especificaciones técnicas en cantidad, calidad y no excede el presupuesto oficial
RESULTADO DE LA VERIFICACION		CUMPLE

En consecuencia, para el presente proceso de contratación, se determina que la oferta de JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.625.432, atiende y satisface las necesidades de esta Institución Educativa en cuanto a:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable

Se concluye que es recomendable la adjudicación del proceso a JAVIER ANTONIO FLOREZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1.098.625.432, al considerar que presentó a la institución Educativa, un ofrecimiento favorable, jurídica y financieramente.

Dada en Yopal, Casanare a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2024

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora

LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIERREZ
Secretaria

Reviso:
Contadora IE